

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0026584

At 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 9996 - 80

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.005.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

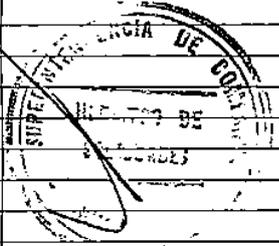
RUC 0990430799001

RAZON SOCIAL Comercial Buma C. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Bumachar Argentina de	Ecuat.	0902114123		1.001	1.001.000
2	Bumachar Roche, Jenny	id.	0908896688		1.001	1.001.000
3	Bumachar Roche, Yvonne	id.	0904885704		1.001	1.001.000
4	Bumachar Roche, Grace	id.	0902688768		1.001	1.001.000
5	Bumachar Roche, Sandra	id.	0909563333		1.001	1.001.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
					TOTAL	5.005.000

28 MAYO 1997



certifico que la información es correcta
Comercial BUMA C.A.

Argentina de Bumachar
 Argentina Roche Vda. de Bumachar
 FIrma del representante legal

Guayaquil, Mayo 27 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL